

VIII LEGISLATURA

Núm. 11 25 de agosto de 2011 SUMARIO . Pág. 1187

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-02

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

Enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1188 Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (I.U.). 1189

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.ª María Soledad Santamaría Carrillo.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.ª Natividad Fernández Pérez.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León de D. Miguel Ángel Tola Rúa.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D. Luis Heredero Ortiz de la Tabla.

1198

1196

1197

http://sirdoc.ccyl.es BOCCL0800011



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011 PL/000001-02/8 . Pág. 1188

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/00001-02

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

Enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de agosto de 2011, ha admitido a trámite la Enmienda Parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-02.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de agosto de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al "Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad".

ENMIENDA N.º: 1.

Al artículo 2 del Proyecto de Ley por el que se modifican determinados artículos de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Se propone: **Incluir un apartado 2.1 bis** por el que se modifica el artículo 4.1 h) que quedará redactado como sigue:

"1º Reclamaciones de responsabilidad patrimonial de cuantía igual o superior a 1.000 euros".

Motivación: Agilización y simplificación administrativa.

Valladolid, 9 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011 PL/000001-02/8 . Pág. 1189

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-02

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (I.U.).

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de agosto de 2011, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (I.U.), al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-02.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de agosto de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

ENMIENDA N.º: 01.

DE SUPRESIÓN.

Modificación que se propone:

En el Artículo, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, suprimir: "Asimismo, se introduce una modificación en la Ley del Consejo de Cuentas sustituyendo la publicación de los informes de fiscalización en el "Boletín Oficial de Castilla y León", que suponía un



VIII Legislatura

Núm. 11

25 de agosto de 2011

PL/000001-02/8 . Pág. 1190

elevado coste dado su volumen, por su publicación en la sede electrónica del Consejo Consultivo a petición de la Junta de Castilla y León".

MOTIVACIÓN: No está claro que se produzca ningún ahorro importante ya que el coste de manipulación de textos será sin duda el mismo que instalarlos en la "sede electrónica" del Consejo de Cuentas. Por otra parte la "visibilidad" en INTERNET es muy importante, de modo que los textos que se cuelguen del BOCYL son fácilmente accesibles desde el Portal de la Junta o la Web de las Cortes.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

ENMIENDA N.º: 02.

DE SUSTITUCIÓN.

Modificación que se propone:

En el Artículo 2.2, se modifica el artículo 7.2, que se quedará redactado como sigue, sustituir: "Los Consejeros electivos serán tres y se designarán por las Cortes de Castilla y León", por "Los Consejeros electivos serán cinco y se designarán por las Cortes de Castilla y León".

MOTIVACIÓN: La reducción del número de Consejeros actúa en contra del papel asignado por el Estatuto de Castilla y León al Consejo Consultivo.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO Fdo.: José María González Suárez

CVF: BOCCI -08-000123



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011

PL/000001-02/8 . Pág. 1191

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

ENMIENDA N.º: 03.

DE SUPRESIÓN.

Modificación que se propone:

En el Artículo 2.2, se modifica el artículo 7.2, que se quedará redactado como sigue, suprimir: "en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos".

MOTIVACIÓN: El mantenimiento de esa expresión obvia la democrática representación de los partidos componentes del Grupo Mixto incluso en la negociación de la elección.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

ENMIENDA N.º: 04.

DE SUPRESIÓN.

Modificación que se propone:

En el Artículo 3.1, se modifica el artículo 14.7, que quedará redactado como sigue, suprimir: "7.- Los informes de fiscalización se harán públicos a través de la sede



VIII Legislatura

Núm. 11

25 de agosto de 2011

PL/000001-02/8 . Pág. 1192

electrónica del Consejo de Cuentas de Castilla y León y las resoluciones que adopten las Cortes de Castilla y León sobre dichos informes se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León".

MOTIVACIÓN: No está demostrado el ahorro y con esta medida podría entenderse que la Junta favorece que se "oculten" los informes incómodos que auscultan su labor.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

ENMIENDA N.º: 05.

DE SUSTITUCIÓN.

Modificación que se propone:

En el Artículo 3.2, se modifica el artículo 19.1, que quedará redactado como sigue, sustituir: "El Pleno es el órgano colegiado del Consejo de Cuentas. Está integrado por tres Consejeros, uno de los cuales será designado...", por "El Pleno es el órgano colegiado del Consejo de Cuentas. Está integrado por cinco Consejeros, uno de los cuales será designado..."

MOTIVACIÓN: La reducción del número de Consejeros actúa en contra del papel asignado por el Estatuto de Castilla y León al Consejo de Cuentas.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO Fdo.: José María González Suárez



VIII Legislatura

Núm. 11

25 de agosto de 2011

PL/000001-02/8 . Pág. 1193

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

ENMIENDA N.º: 06.

DE SUSTITUCIÓN.

Modificación que se propone:

En el Artículo 3.5, se modifica el artículo 22.1, que quedará redactado como sigue, sustituir: "Los tres Consejeros de Cuentas serán elegidos por las Cortes de Castilla y León", por "Los cinco Consejeros de Cuentas serán elegidos por las Cortes de Castilla y León".

MOTIVACIÓN: La reducción del número de Consejeros actúa en contra del papel asignado por el Estatuto de Castilla y León al Consejo de Cuentas.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

ENMIENDA N.º: 07.

DE SUPRESIÓN.

Modificación que se propone:

En el Artículo 3.5, se modifica el artículo 22.1, que quedará redactado como sigue, suprimir: "en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos".



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011

PL/000001-02/8 . Pág. 1194

MOTIVACIÓN: El mantenimiento de esa expresión obvia la democrática representación de los partidos componentes del Grupo Mixto incluso en la negociación de la elección.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO Fdo.: José María González Suárez



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011 OPER/8 . Pág. 1195

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.ª María Soledad Santamaría Carrillo.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.ª MARÍA SOLEDAD SANTAMARÍA CARRILLO como Directora del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 16 de agosto de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 27 de julio de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac

1 do.. Maria 303cia Garcia Girac



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011 OPER/8 . Pág. 1196

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

http://sirdoc.ccyl.es

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.ª Natividad Fernández Pérez.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.ª NATIVIDAD FERNÁNDEZ PÉREZ como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 17 de agosto de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 27 de julio de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011 OPER/8 . Pág. 1197

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

http://sirdoc.ccyl.es

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León de D. Miguel Ángel Tola Rúa.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. MIGUEL ÁNGEL TOLA RÚA como Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 1 de septiembre de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 27 de julio de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 11 25 de agosto de 2011 OPER/8 . Pág. 1198

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D. Luis Heredero Ortiz de la Tabla.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. LUIS HEREDERO ORTIZ DE LA TABLA Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 16 de agosto de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

4 PROCEDIMIENTOS LECISIATIVOS		
1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 110 PL Provectos de Lev		
		Proyectos de Ley
	PPL	Proposiciones de Ley
130		Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
1.14	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
	PLE	Procedimientos legislativos especiales
	DLEY	Decretos Leyes
170		Decretos Legislativos
	REG	Reglamento de las Cortes
190		Otras Iniciativas legislativas
2. DE	CLARAC	IÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	С	Convenios
		Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
	CCF	Cuestión de confianza
330		Moción de censura
390	ОС	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430		Informaciones de la Junta de Castilla y León
	DPG	Debate sobre política general
450		Interpelaciones
451		Mociones
452		Informaciones de actualidad
	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PNL	Preguntas para respuesta escrita
		Proposiciones No de Ley Propuestas de resolución
490 PR Propuestas de resolución 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510		Tribunal Constitucional
520		Consejo de Cuentas
530		Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
	ESE	Designación de Senadores
$\overline{}$	ECC	Consejo de Cuentas
	EPC	Procurador del Común
	ECS	Consejo Consultivo
690 EOT Otras designaciones y propuestas de nombramiento 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
$\overline{}$	PTE	Presidencia
730		Junta de Portavoces
740		Grupos Parlamentarios
	COM	Comisiones
	PON	Ponencias
	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820		Personal
	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes